

Documento de datos fundamentales

Finalidad

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto	CS CORTO PLAZO FI CLASE B
ISIN	ES0155598032
Nombre del productor del PRIIP	CREDIT SUISSE GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo: UBS)
Sitio web del productor	https://www.credit-suisse.com/es/es/private-banking/services/management.html
Para más información llame al	+34 91 791 60 00
Depositario	CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: UBS)
CNMV es responsable de la supervisión de CREDIT SUISSE GESTION, SGIIC, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.	
Este PRIIP está autorizado en España. N° de registro del producto en CNMV: 274	
CREDIT SUISSE GESTION, SGIIC, S.A. está autorizada en España y regulada por CNMV (n° registro CNMV: 173)	
Fecha de elaboración del documento	26.06.2023

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO CORTO PLAZO

Plazo

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada. La Sociedad Gestora y el Depositario podrán acordar la disolución del mismo. Serán causas de disolución el acuerdo entre ambas entidades y el cumplimiento de los supuestos previstos en la legislación vigente.

Objetivos

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor 3 meses. Este índice de referencia se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos.

Política de inversión

El fondo invertirá directa/indirectamente a través de IIC financieras (hasta 10% del patrimonio), el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada de cualquier mercado/emisor (con un máximo del 10% en emergentes), incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos.

La inversión directa en renta fija será en emisiones de al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- a largo plazo o A-3 a corto plazo por S&P o equivalentes) o, si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. Bastará con cumplir el requisito de rating por una de las agencias registradas en la UE. No obstante, podrá tener hasta un 10% de exposición a valores de baja calidad crediticia (rating inferior a BBB-), siempre que ésta provenga de emisiones que pierdan el rating de mediana calidad crediticia con posterioridad a su adquisición.

La renta fija invertida indirectamente a través de IIC no tendrá limitaciones en cuanto a calificación crediticia, pudiendo invertir en activos sin rating.

La duración media máxima de la cartera será de 12 meses.

El riesgo divisa será como máximo del 10% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en otras IIC financieras de renta fija, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al Grupo de la Sociedad Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 10% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a inversores con conocimientos financieros básicos con poca experiencia inversora previa, que no prevén retirar su dinero en un plazo inferior a 1 año y con una tolerancia al riesgo acorde al nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

a) Indicador de riesgo

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como riesgo de sostenibilidad. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una cierta volatilidad. Todos estos riesgos tienen su reflejo de manera conjunta en el siguiente indicador numérico de riesgo:



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de venta anticipada del producto, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja. Este indicador hace referencia al nivel de riesgo al que se puede ver expuesto el valor de la participación en este producto financiero, es decir, a las potenciales subidas y bajadas de su inversión. El resto de riesgos se describen en el folleto del producto financiero. Este dato es indicativo del riesgo del producto de inversión y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

b) Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Inversión: 10.000 EUR

Período de mantenimiento recomendado: 1 año

Escenarios		En caso de salida después de 1 año
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.519€
	Rendimiento medio cada año	-4,8%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.596€
	Rendimiento medio cada año	-4,0%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.039€
	Rendimiento medio cada año	0,4%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.316€
	Rendimiento medio cada año	3,1%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo del próximo año, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 30.06.2021 y 30.06.2022. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 30.06.2015 y 30.06.2016. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 31.03.2020 y 31.03.2021. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si CREDIT SUISSE GESTION S. G. I. I. C., S. A. no puede pagar?

Los activos de este fondo de inversión no forman parte del balance de la Sociedad Gestora y están a nombre del propio fondo bajo la custodia de su depositario, CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA, el "Depositario". Por tanto, en el supuesto caso de insolvencia de la Gestora, esos activos del fondo no se verían afectados. Por otra parte, si se produjera una situación de insolvencia del Depositario o de su sub-custodio, Credit Suisse (Switzerland) Ltd, o de alguna entidad que actúe en su nombre, el inversor podría eventualmente sufrir una pérdida financiera, aunque este riesgo se mitiga de forma significativa por el hecho de que el Depositario está obligado por la normativa aplicable a mantener separados sus propios activos de los del fondo, de forma que los valores bajo custodia, entre ellos los pertenecientes al fondo, no formarían parte de la masa concursal del Depositario, produciéndose la sustitución del Depositario según lo previsto en la normativa aplicable. El Depositario también es responsable ante el fondo y los inversores de las posibles pérdidas que se le generasen, en los términos establecidos en la normativa aplicable. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista en el fondo de inversión en el supuesto de insolvencia del Depositario.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

a) Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR

	En caso de salida después de 1 año
Costes	38€
Incidencia anual de los costes*	0,37%

*Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,76% antes de deducir los costes y del 0,39% después de deducir los costes.

b) Composición de los costes

Inversión: 10.000 EUR

Costes únicos en caso de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No se aplica ninguna comisión de entrada a este producto.	0€
Costes de salida	No se aplica ninguna comisión de salida a este producto.	0€
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,23% del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	23€
Costes de operación	0,14% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	14€
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0€

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero anticipadamente?

Período de mantenimiento recomendado: 1 año

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 1 año. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar sus participaciones en cualquier día de hábil, como se describe más detalladamente en el folleto y anteriormente en este documento. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del producto de inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a servicio.atencioncliente@credit-suisse.com o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente de Credit Suisse en España, calle Ayala 42, 2ª Planta, 28001 Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.credit-suisse.com/es/es/private-banking/services/management.html>

Otros datos de interés

Usted podrá encontrar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos años y los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores publicados mensualmente en: <https://www.credit-suisse.com/es/es/private-banking/services/management.html>

Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de productos de inversión con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes semestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del producto se puede consultar en el Boletín de Bolsa de Madrid. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del producto de inversión.